

dos meses, contados desde la publicación del presente edicto, o desde la resolución del de reposición o la desestimación presunta por transcurso de un mes sin resolución expresa.

La Almunia de Doña Godina, 2 de julio de 2013. — El alcalde, Victoriano Herraiz Franco.

ANEXO

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Dirección	NIE
EMIL DUSA	AV. LAVIAGA CASTILLO, 7, 3.º IZDA.	X8451277L
ARISTICA DUSA	AV. LAVIAGA CASTILLO, 7, 3.º IZDA.	X8451239G
EDWIN ALEXANDER ESTEVEZ VILLANUEVA	C/ HUESCA, 4, 2.º A	35486536C
IOAN GROS	PLAZA DE ESPAÑA, 15	X8861962Q
ADRIANA CHIVUTA GROS	PLAZA DE ESPAÑA, 15	X9276299P
ANINA BRATU	PLAZA DE ESPAÑA, 15	X7658687D
IONUT SANDA	PLAZA DE ESPAÑA, 15	X7660719V
ANDREEA SANDA	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1121457Z
IONELA SANDA	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1121494M
ALEXANDRU BRATU MARGIAN	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1763534T
IOAN BRATU	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1051064R
ELENA MARIA SANDA	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1763427P
IZABELA BRATU	PLAZA DE ESPAÑA, 15	Y1122474L
ANCA IOANA BORCEA	C/ ORTUBIA, 48, 2.º A	X9003069H
LOFTI TOUNSI	C/ ORTUBIA, 48, 2.º B	X7383674F
WASSIM HADDAD	C/ ORTUBIA, 48, 2.º B	Y0670325G
NADIA TOUNSI	C/ ORTUBIA, 48, 2.º B	X6972723C
SAID HADDAD	C/ ORTUBIA, 48, 2.º B	X2365294C
TRAIAN BOCA	C/ FRAILLA, N.º 7, 3.º A	X6886323L
ANA BOCA	C/ FRAILLA, N.º 7, 3.º A	X8119362V
MARIAN ACRIMAN RUS	C/ ORTUBIA, 14, 1.º D	12550315
PIOTR KACZMARZYK	CTRA. CARIÑENA, KM. 4, FINC. AGRAMONTE	X09369298H
GRZEGORZ JOZWIK	CTRA. CARIÑENA, KM. 4, FINC. AGRAMONTE	X09369259W
ANDRZEJ STANISLAW SMARC	CTRA. CARIÑENA, KM. 4, FINC. AGRAMONTE	X09369300C
LESZEK STANISLAW GACON	CTRA. CARIÑENA, KM. 4, FINC. AGRAMONTE	X09369592J
ZBIGNIEW PULUT	DISEMINADOS	X08734537B
MARIA BEATRICE BUTEAN	AVDA. ZARAGOZA, 13, CASA 19	
ILEANA COZMA	C/ SANTA PANTARIA, 80	X09403037Q
EDUARDO ANDREI BISOCEANU	C/ VARGAS, 21	
ONISOR IONUT CIRCU	C/ DIPUTACION PROVINCIAL, 1, 2.º, PTA. 10	
TUFENICA URSU	AVDA. LAVIAGA CASTILLO, 6, 1.º D	8460942

LECIÑENA

Núm. 8.205

Solicitada por Cooperativa Agraria San Isidro de Leciñena, S.C., con CIF F-50.019.595, licencia ambiental de actividades clasificadas para la venta menor de productos fitosanitarios y biocidas en término municipal de Leciñena (Zaragoza), calle Doce de Octubre, 7, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el BOPZ, sección "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Leciñena, a 3 de julio de 2013. — El alcalde-presidente, Gonzalo Gavín González.

LETUX

Núm. 8.260

Advertido error material en el anuncio publicado en el BOPZ núm. 151, de fecha 4 de julio de 2013, relativo al arrendamiento de inmueble propiedad de este Ayuntamiento que está calificado como bien patrimonial y ubicado en la calle Hípica, 1, de este municipio, para destinarlo a hotel-restaurante, se procede a la corrección urgente del mismo de la siguiente manera:

DONDE DICE:

«Duración: Un período inicial de cuatro años, prorrogable por anualidades».

DEBE DECIR:

«Duración: Un período inicial de tres años, prorrogable por anualidades».

Letux, a 9 de julio de 2013. — El alcalde, Luis Miguel Abós Aznar.

LONGARES

Núm. 8.200

Aprobado inicialmente el proyecto de las obras de sustitución de la red de abastecimiento y saneamiento de la calle Esteban y plaza Campo del Toro, por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2013, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Longares, a 2 de julio de 2013. — El alcalde, Miguel Jaime Angós.

LONGARES

Núm. 8.201

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 2013, acordó provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar las obras de sustitución de la red de abastecimiento y saneamiento de la calle Esteban y plaza Campo del Toro.

El coste soportado de la obra se fija en 9.075 euros, la cantidad a repartir en 8.167,50 euros, y se aplica como módulo de reparto el metro lineal de fachada de los inmuebles.

Lo que se expone al público para que durante treinta días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOPZ, pueda examinarse el procedimiento y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en asociación administrativa de contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido el término de exposición al público sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación provisional quedará elevada a definitiva.

Longares, 2 de julio de 2013. — El alcalde, Miguel Jaime Angós.

LOS FAYOS

Núm. 8.239

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Los Fayos, a 4 de julio de 2013. — El alcalde, José Angel Alonzo Coloma.

MALLÉN

Núm. 8.249

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha de 2 de julio de 2013 se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2013 en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo	Subgrupo	Nivel	Vacantes	Denominación
A	A2	20	1	Técnico Medio de Gestión Económico-Jurídica
C	C1	18	1	Administrativo
C	C2	14	6	Operarios servicios múltiples

PERSONAL LABORAL FIJO:

Grupo	Nivel	Vacantes	Denominación
C2	12	1	Limpiador/a

Mallén, a 3 de julio de 2013. — El alcalde, Antonio Asín Martínez.

MARIA DE HUERVA

Núm. 8.206

ANUNCIO del Ayuntamiento de María de Huerva por el que, subsanados los errores, se convoca licitación para la adjudicación del contrato del servicio de comidas para el Colegio de Educación Infantil Municipal "Palmas Palmitas", de María de Huerva.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de María de Huerva.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: Serv 05/2013.

2. Objeto del contrato: Servicio de comidas para el Colegio de Educación Infantil Municipal "Palmas Palmitas", de María de Huerva.

3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
 - Precio ofertado: Hasta 65 puntos.
 - Valoración de la idoneidad y calidad del proyecto: Hasta 15 puntos.
 - Mejoras: Hasta 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 81.720 euros y 8.172 euros de IVA (en el precio está incluido el curso 2013-2014 y la posible prórroga del curso 2014-2015).

5. Garantías:

- Provisional: Dispensada.
- Definitiva: 5% del importe de la adjudicación del contrato, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación:

En el Ayuntamiento de María de Huerva, plaza de España, 1, 50430 María de Huerva (Zaragoza), y en el perfil del contratante, donde pueden obtenerse los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. (www.perfildecontrante.dpz.es).